



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER:

A la sociedad EL BAGRE GOLD MINING S.A.S, representada legalmente por el señor JORGE EDUARDO ARBELAEZ ROJAS, quien actúa a través de apoderada HELIANA MARGARITA LOPERA TAMAYO, que dentro del expediente No. 7464, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 22 de mayo de 2012--- RESOLUCION No: 041676 – El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR que existe un saldo a favor del titular del Contrato de Concesión Minera No. 7464, de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$51.403.634), de los cuales podrá solicitar su devolución, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. --ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar como apoderada de la concesionaria a la abogada HELIANA MARGARITA LOPERA TAMAYO, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.226.791 y T.P. No. 130.018 del C. S. de la J., en los términos del poder a ella conferido, presentado en el Archivo de ésta Secretaría el 10 de marzo de 2011.--ARTÍCULO TERCERO: APROBAR la póliza de seguro de cumplimiento No. 500-46-994000000173, con vigencia hasta el 08 de marzo de 2013, por un valor asegurado de cuarenta y dos millones novecientos cincuenta mil pesos (\$42.950.000), constituida con la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.--ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente decisión a la abogada HELIANA MARGARITA LOPERA TAMAYO, en calidad de apoderada de la sociedad EL BAGRE GOLD MINING S.A.S.. --ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación ante el mismo funcionario que la profirió.--- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

23 JUL. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

27 JUL. 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica